

Red y bioética iberoamericanas

Florencia Luna

Este número doble tiene un formato poco habitual ya que presentamos en un Dossier las ponencias de una Jornada y una Conferencia que se brindaron en FLACSO en el 2009 y el 2010. Dada la calidad académica, la relevancia para la región y el impacto de las mismas, nos pareció que era importante hacer más accesible este material a nuestros lectores.

En primer lugar, en este Dossier, presentaremos la Conferencia que dictara el Dr. Thomas Pogge, en FLACSO en el 2010, sobre la elaboración de índices de pobreza y la distorsión a la que son sometidos. Para ello, hicimos un acuerdo con la editorial del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se nos permitió publicar el artículo que Pogge tomara como base para la Conferencia dictada en FLACSO y que la UNAM, en un proyecto dirigido por la Dra. Paulette Dieterlen, tradujera y publicara. Por este motivo, queremos agradecer especialmente el gesto que ha tenido la Dra. Dieterlen hacia nuestra revista.

En segundo lugar, nos complace publicar las ponencias que se presentaron en la Primera Jornada de la Red Iberoamericana de Bioética, llevada a cabo en el 2009, en FLACSO. Esta Red depende de la *International Asso-*

ciation of Bioethics (IAB), y al respecto vale la pena señalar que los congresos de la IAB se encuentran entre los más innovadores y verdaderamente internacionales en el campo de la bioética. Prueba de ello es la diversidad de sitios en los que se han realizado: Amsterdam, Buenos Aires, San Francisco, Tokio, Londres, Brasilia, Sidney, Beijing, Rijeka, Singapur. Esta variación de lugares ha permitido que los congresos se nutran de diferentes aportes regionales, teniendo como *lingua franca* el inglés. La jornada realizada en FLACSO implica un gran logro, ya que es la primera vez que la Red, que surgiera en el Congreso de la IAB realizado en China en el 2006, alcanza la suficiente estatura como para independizarse y realizar una reunión local. Esta Red funciona en el ámbito internacional no sólo proveyendo un espacio para la reflexión sobre los problemas y temáticas comunes en Iberoamérica sino también brindando la posibilidad de hacerlo en castellano o portugués. Se trata de una forma de allanar la posibilidad de que personas de Latinoamérica, España y Portugal participen en los congresos internacionales de la IAB. Actualmente se está organizando la próxima, titulada “Vejez y Salud Pública”, que se llevará a cabo en

8 | PERSPECTIVAS BIOÉTICAS

Brasilia del 6 al 8 de Octubre de 2011. Desde ya, están todos invitados a asistir y participar.

Así pues, en este número de *Perspectivas* publicamos los trabajos expuestos en Buenos Aires. Continuamos este Dossier con mi ponencia “¿De qué hablamos cuando hablamos de pobreza?”, que si bien fuera trabajada con total independencia, y presentada en la Jornada antes de la Conferencia de Pogge, tiene muchísima afinidad y se complementa con su artículo, que también publicamos aquí. A ambos nos preocupan las mediciones y, si bien Pogge se centra en las deformaciones y “relecturas” o interpretaciones que se han hecho de los índices para medir la pobreza, los dos intentamos ir más allá de los números y analizar las implicancias de los mismos. En mi trabajo, trato de exponer los diferentes supuestos y concepciones de la pobreza que están escondidos en el tipo de medición que se realiza y de mostrar que están cargados teóricamente y que no son ni tan neutros ni tan asépticos como se supone. En otro orden de problemas, y representando la rama iberoamericana de la Red, la Dra. María Casado, del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, toma como eje de su artículo el aborto y la nueva ley española sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo. Siguiendo esta línea de problemas, nos vamos al Colegio de Bioética de México. La Dra. Asunción Álvarez del Río, en su artículo “Creencias y derechos: ¿Podemos lograr la necesaria tolerancia?”, plantea

uno de los núcleos centrales de la gran discusión latinoamericana respecto de los derechos reproductivos: creencias religiosas, derechos y tolerancia. En este caso, se parte de la discusión de la realidad mexicana y de su análisis. Continúa con este mismo debate la Dra. Debora Diniz, Profesora de la Universidad de Brasilia e investigadora de Anis (Instituto de Bioética y Derechos Humanos). En su artículo “Ética, aborto y democracia” plantea este problema analizando el pluralismo moral como un hecho sociológico y un principio democrático. Por otra parte, contamos con la mirada antropológica de la Dra. María Jesus Buxo i Rey, también perteneciente al Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona. En su artículo “Entre la vida y la tecnología: categorías limitantes y compatibilidades biotecnológicas” analiza la complejidad de los procesos biotecnológicos y los desafíos que éstos plantean a los conceptos y argumentos “clásicos” de la bioética. Para finalizar, y respetando el dualismo lingüístico de la Red, presentamos la ponencia del Dr. José Eduardo de Siqueira, Profesor de Clínica Médica y Bioética de la Universidad Estadual de Londrina y miembro del Board de la *International Association of Bioethics* (IAB). Con esta última ponencia, en portugués, “Diferentes percepções morais relativas à sexualidade e reprodução humana”, cerramos la presentación de la Jornada de la Red Iberoamericana de Bioética.

El número consta también de nuestros tradicionales artículos. Comenzamos

con el artículo del Dr. Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales de Chile, dado que sus reflexiones continúan la línea de los temas presentados en la jornada de la Red. Vale la pena recordar que Chile no permite el aborto en ningún caso, así como mantiene una posición conservadora respecto de la píldora del día después o la reproducción asistida. Este artículo aborda la naturaleza de los principios que rigen en el derecho, la titularidad e inmunidad que otorgan para aplicar lo anterior al caso del derecho chileno respecto de la píldora del día después y la ley relativa al genoma humano. Continuamos con un trabajo de los investigadores del CEDES Daniel Macceira, Bárbara Lignelli, Fernanda Villalba y Mercedes Vellez, quienes analizan si el derecho a un buen empleo se ve vulnerado debido a discriminación por VIH/SIDA. Esto puede suceder cuando los exámenes preocupacionales constituyen una herramienta de discriminación mediante la inclusión forzosa (visible u oculta) de pruebas serológicas de VIH/SIDA. Entre los puntos planteados cabe destacar la paradoja que presenta el mercado laboral: a mayor informalidad, la realización de testeos es más limitada, y por lo tanto la probabilidad de discriminación por parte del empleador es menor. El siguiente artículo, “Reflexiones a propósito de ciertas anomalías detectadas en una investigación

clínica en nuestro país”, está escrito por el Dr. Jorge G. Bernabó, médico y Profesor Consulto Titular de la Universidad de Buenos Aires. El autor reflexiona sobre algunos de los principales problemas éticos relacionados con la realización de ensayos clínicos destinados al desarrollo de medicamentos en nuestro medio. Por ejemplo, aquellos vinculados a la transparencia de la información, la explicitación de los conflictos de interés, la obtención del consentimiento informado y la protección del uso de los recursos de las instituciones asistenciales. Finalmente, este número se cierra con el artículo “Ética, corrupción y regulaciones” del Dr. Sergio G. Litewka, de la Universidad de Miami, quien también aborda cuestiones de ética de la investigación. En este caso, se trata el acuciante y, desgraciadamente vigente, problema de la integridad de las investigaciones científicas llevadas a cabo en países que sufren corrupción sistémica. Es un problema que ha sido muy poco tratado en la literatura bioética, si bien fuera una de mis preocupaciones iniciales y objeto de análisis en uno de mis artículos publicados.¹

En síntesis, se trata de un número doble de lujo, que comienza con planteos globales respecto de los índices de pobreza y las metas del milenio para transitar luego las preocupaciones de una región signada por las desigualdades, la corrupción y un particular contexto socio-cultural.

¹ Luna F. Corruption and Research, *Bioethics* 1999; 13(3/4): 262-272.